

La inequidad en la distribución de la tierra en Antioquia

Luis Fernando Wolff Isaza*

Resumen

"En este ensayo se presenta el enfoque teórico con el cual se hicieron los estudios de inequidad en la distribución de la tierra rural en Colombia y en Antioquia. La idea principal de este enfoque es que una redistribución de los activos productivos que permita a los pobres vincularse a la producción nacional, contribuye en forma simultánea al crecimiento económico del país, a la disminución de la pobreza y a la disminución de las inequidades económicas y sociales.

Se presentan además los resúmenes de los resultados encontrados sobre la inequidad en la distribución de la tierra rural, tanto en el estudio realizado en el 2003 para los Departamentos colombianos, excepto Antioquia, como en el estudio realizado entre finales del 2004 e inicios del 2005 para el caso de Antioquia. Finalmente se muestran las conclusiones y recomendaciones comunes a ambos estudios."

* Profesor Asociado, Facultad de Ciencias, Investigador del Grupo de Políticas Económicas y Sociales (Grupo PES) de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

Palabras claves: Inequidad, activos productivos, propiedad rural, Departamento de Antioquia.

Clasificación JEL: R14

Abstract

It is presented in this outline, a theoretical frame which was the base for the studies of inequity on the rural land distribution in the country of Colombia and particularly in the state of Antioquia.

The main idea behind this approach is that a re-distribution of the productive assets that would allow the poor population to get immersed into the national production and at the same time help the economical growth of the Country will help to reduce the poverty levels and the economical and social inequities of the nation.

Also, a summary of the results found in relation to the inequity on the distribution of the rural land, is presented. This summary is based on the study done in 2003 for all Colombian states, not including Antioquia, as well as a study made between the end of 2004 and the beginning of 2005 particularly for the state of Antioquia. Finally, the conclusions and recommendations shared between both studies are shown.

Key words: Inequity, productive assets, rural land, state of Antioquia

JEL Classification: R14

Introducción

La reflexión teórica mas reciente en América Latina acerca de la relación entre desarrollo, pobreza e inequidad, plantea el reto de articular el crecimiento económico con la reducción de la pobreza y la inequidad.

El crecimiento del Producto Interno Bruto es una condición necesaria pero no suficiente para lograr una reducción sustancial de la pobreza en América Latina. El simple crecimiento de la economía no contribuye mayormente a reducir la pobreza si no se

expanden las oportunidades de generación de ingresos para las personas que viven en condiciones de pobreza.

Cada día hay mayor consenso sobre la idea según la cual: "Es una prioridad la generación de incentivos para crear empleos y el fortalecimiento de la capacidad productiva de los sectores en condiciones de pobreza".¹

En términos generales, el problema que está planteado consiste en cómo reducir la inequidad y la pobreza de una manera que sea compatible con el crecimiento y la eficiencia económica. Este trabajo comparte la tesis de Alarcón (1999), según la cual: "...al diseñar las políticas económicas y sociales en nuestros países, se tienen que sustituir las políticas que inhiben el crecimiento, por políticas que fortalezcan el potencial productivo de los pobres, que generen empleo y que eliminen los sistemas de privilegios y el comportamiento rentista de los sectores de mas altos ingresos".²

Diferentes autores han puesto en el centro de la discusión, nuevamente, los problemas de la pobreza y la equidad y la relación de ambos factores con el crecimiento económico. Paralelamente ha surgido una nueva generación de estudios sobre la relación entre crecimiento y equidad que, desde un punto de vista teórico y empírico, está cuestionando los viejos paradigmas sobre el desarrollo.

1. Los viejos paradigmas sobre el desarrollo.

El enfoque según el cual "...a bajos niveles de desarrollo hay una relación inversa entre igualdad y crecimiento", enfatiza en la acumulación de capital como factor de crecimiento. "En los modelos más tradicionales, el crecimiento de la economía dependía de la tasa de ahorro y la productividad del capital; propuesta que se complementaba con la hipótesis de Nicholas Kaldor (1978) en el sentido de que es más alta la propensión

¹Alarcón, Diana, (2000), "Crecimiento con igualdad", BID, Instituto Interamericano para el desarrollo Social (INDES). Texto inédito cedido por la autora.

² Alarcón, Diana: *ESPACIOS DE ARTICULACIÓN ENTRE LA POLÍTICA ECONOMICA Y LA POLÍTICA SOCIAL*", BID, Instituto Interamericano para desarrollo Social (INDES), Junio 1999

marginal a ahorrar de los individuos con mayores ingresos y, por tanto, la desigualdad en la distribución del ingreso impulsa el ahorro y, por tanto, la inversión y el crecimiento".³

Hacia finales de la década de los ochenta, empieza a ser seriamente cuestionada la noción según la cual: a cierto nivel de desarrollo, el crecimiento económico está asociado a la desigualdad en la distribución del ingreso. Empíricamente no hay evidencias claras que permitan establecer una relación sistemática entre crecimiento y equidad; dicha relación depende de una gran cantidad de factores como la dotación de factores del país en cuestión, la manera como están distribuidos los activos productivos, el funcionamiento de los mercados, el funcionamiento de las instituciones y otros.

2. Los estudios más recientes:

A partir de una revisión cuidadosa de las bases de datos utilizadas en los estudios sobre el tema, Deininger y Squire (1996)⁴ concluyen que la hipótesis de Kuznets no ha podido ser probada empíricamente porque la información estadística utilizada hasta esa fecha no era confiable. "Estos autores construyen una base de datos de "alta calidad" para 58 países y llegan a conclusiones que contribuyen al cuestionamiento de la hipótesis de Kuznets.

Encuentran que con una base de datos más confiable, no es posible probar la existencia de una relación sistemática entre crecimiento económico y equidad respecto a los ingresos.

Sin embargo, sí encuentran evidencia para sostener que: 1) América Latina es la región más desigual del mundo y 2) Que hay una relación inversa entre desigualdad y crecimiento económico (a mayor crecimiento menor desigualdad), cuando la equidad se mide respecto a la distribución de activos productivos - que en su trabajo se aproxima por la distribución de la tierra -.

³ Ibid, p 4

⁴ Deininger, Klaus y Lyin Squire: "New ways of loocking at Old Issues: Inequality and Growth" en Journal of Developement Economics, Vol 57, No 2, pp 259. Washington, D.C., Banco Mundial. Referenciado por Diana Alarcón, (2).

Es decir, países que tienen una distribución más equitativa de sus activos productivos tienden a crecer más rápidamente; esta última proposición tiene implicaciones profundas para el diseño de las políticas económicas y sociales de los países de América Latina. La investigación empírica que se ha realizado para América Latina es consistente con la hipótesis de que efectivamente hay una relación positiva entre crecimiento e igualdad.

Birdsall y Londoño (1996) encontraron una relación inversa entre desigualdad y crecimiento económico.⁵ En el modelo econométrico que utilizan, no hay factores específicos que expliquen el lento crecimiento de América Latina como región cuando se le compara con otras regiones en el mundo. Las bajas tasas de crecimiento de América Latina están estrechamente asociadas con la desigualdad que caracteriza a la región. La desigualdad en la distribución de ingresos aparece como un factor que limita el crecimiento económico, pero cuando introducen la distribución de la tierra en el modelo, los ingresos pierden significado estadístico y en su lugar, la desigualdad en la distribución de tierras aparece altamente correlacionada con el crecimiento.

Es decir, el factor relevante para explicar el lento crecimiento de la región es el patrón tan desigual de distribución de activos productivos de la región, resultado que es consistente con la propuesta teórica de que, **en última instancia, es la distribución de activos productivos la que determina la distribución del ingreso.**⁶

En el modelo utilizado por Birdsall y Londoño (1996) hay también una relación positiva entre educación y crecimiento: a mayor nivel educativo, los países tienden a crecer más rápido. Lora y Barrera (1996)⁷ encontraron que América Latina como región podría aumentar su tasa de crecimiento en dos puntos porcentuales simplemente aumentando, en un año, el nivel medio de educación

⁵ Birdsall, Nancy y Juan Luis Londoño. "Asset Inequality Does Matter: Lessons from Latin America", en American Economic Review, 87 (2), 1997. Citados por Diana Alarcón.

⁶ Resaltado por el autor.

⁷ Lora, Eduardo y Felipe Barrera, "A Decade of Structural Reforms in Latin America: Growth, Productivity and Investments Are Not What They Used to Be." Oficina del Economista Jefe (OCE), Documento de trabajo No 350, Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. Citados por Diana Alarcón.

de la fuerza de trabajo. Más allá del nivel educativo, la distribución de la educación también es relevante y esta fuertemente correlacionada con las posibilidades de crecimiento de un país.

"Este resultado tiene implicaciones importantes para el diseño de programas de disminución de la pobreza. En el modelo de Birdsall y Londoño(1997)⁸, el ingreso de la población más pobre depende del crecimiento general de la economía, pero depende también de la distribución de activos productivos y de la distribución del gasto en educación. En estos resultados hay una complementariedad importante entre los objetivos de crecimiento económico, la equidad y la reducción de la pobreza: una mejor distribución de activos (físicos y de capital humano) contribuye a reducir la pobreza directamente, pero al impulsar el crecimiento de la economía amplía también las oportunidades de generación de ingresos de los pobres".⁹

Otra Investigación más específica para el sector agrícola ha encontrado también una relación importante entre crecimiento y equidad. En un estudio con series de tiempo, De Janvry y Sadoulet¹⁰ encontraron que el crecimiento de la agricultura en América Latina ha profundizado la desigualdad en las áreas rurales de la región. Este resultado ha sido confirmado por estudios microeconómicos en varios países.¹¹

Los avances teóricos y empíricos que se han producido en esta área en los últimos años cuestionan la vieja idea de que habría una relación sistemática entre desigualdad y crecimiento asociada a ciertas etapas de desarrollo. Históricamente, no hay tal regularidad, hay países en donde el crecimiento económico ha estado acompañado por mayores niveles de equidad, mientras que

⁸ Birdsall, Nancy y Juan Luis Londoño, "No Tradeoff: Efficient Growth Via More Equal Human Capital Accumulation", en *Beyond Tradeoffs*, Brooking Institution Press, Cit. por Diana Alarcón.

⁹ Alarcón, Diana, (2000), "Crecimiento con igualdad", BID, Instituto Interamericano para el desarrollo Social (INDES). Texto inédito cedido por la autora.

¹⁰ De Janvry, Alain y Elisabeth Sadoulet, "Growth, Inequality and Poverty in Latin AMERICA: a Causal Analysis, 1970 – 1994. California, U. De Berkeley. Citados por Diana Alarcón.

¹¹ Deininger, Klaus y P. Olinto, (2000), "Asset Distribution, Inequality and Growth.", World Bank Policy Research Working paper 2375, Washington, D.C.

en otros países (incluida América Latina), la desigualdad crece o cuando menos no disminuye- independientemente de las condiciones de la economía.

Estos resultados, remiten a una discusión mucho más de fondo sobre las implicaciones económicas y sociales de los modelos de desarrollo adoptados. Restablecer las condiciones de crecimiento en un país no basta para reducir la pobreza y la desigualdad; pensemos en el caso extremo de economías de enclave en donde el crecimiento económico beneficia a núcleos de población muy reducidos. Por el contrario, en sociedades en donde el crecimiento económico genera nuevas oportunidades de empleo para amplios sectores de la población, en donde hay expansión de los mercados para los pequeños productores urbanos y agrícolas, donde los aumentos de la productividad reflejan un mejoramiento de las condiciones de producción y por tanto de vida de los pequeños productores y donde hay inversión en educación y salud para toda la población, el crecimiento económico contribuye efectivamente a reducir la pobreza y la desigualdad.

Muchos de los estudios empíricos hechos hasta el momento (Birdsall y Londoño, 1999; Squire, 1999) han encontrado que la variable relevante para medir la desigualdad y su relación con el crecimiento económico no es la distribución de ingresos como tal, sino la distribución de activos productivos.

Este resultado es consistente con la propuesta teórica de que, en última instancia, la capacidad de generación de ingresos de los individuos, depende de su posesión de activos productivos (incluido el capital humano) y de la rentabilidad de esos activos.

3. La hipótesis central del trabajo.

En este sentido: la distribución del ingreso está determinada por la distribución de activos de la sociedad, mientras que la pobreza generalmente está asociada a la falta de activos productivos y/o la productividad de los activos que poseen los pobres.

Consistente con la investigación sobre la relación entre crecimiento e igualdad, el crecimiento de la economía acompañado de una reducción sustancial de la pobreza y de la desigualdad plantea, de manera central, la necesidad de redistribuir los activos productivos de la sociedad de una manera más equitativa. Una redistribución de activos que favorezca a los sectores más pobres y/o un aumento en su productividad, tendría el triple efecto de contribuir a reducir la pobreza, disminuir la desigualdad y apuntalar el crecimiento económico.

Con estas ideas centrales como hipótesis se elaboró el trabajo titulado "La inequidad en la distribución de la tierra en Colombia" en el 2003. En este trabajo quedó faltando el estudio sobre la distribución de la propiedad rural en Antioquia, porque los archivos consultados en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, de Bogotá, no tenían información catastral de este Departamento.

Luego, entre Mayo de 2004 y Febrero de 2005 se estudió "La inequidad en la distribución de la tierra en Antioquia" con el cual se completa el estudio hecho en 2003, reconociendo a posteriori que lo hecho sobre el Departamento de Antioquia es mucho mas completo y detallado que lo que se hizo sobre cada uno de los demás Departamentos en el 2003.

4. El estudio sobre: "La Inequidad en la distribución de la propiedad rural en Colombia".¹²

De este estudio se quiere mostrar en forma muy resumida los siguientes aspectos:

4.1. Características de la propiedad rural en Colombia.

La superficie de Colombia es de 114,2 millones de hectáreas, que de acuerdo con los resultados de la Misión de Estudios del Sector

¹² Wolf Isaza, Luis Fernando. (2003), "La Inequidad en la propiedad rural en Colombia", Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, Tesis del Programa de Doctorado "DESIGUALDADES E INTERVENCIÓN SOCIAL."

Agropecuario,¹³ sobre uso potencial del suelo, para 1988 se distribuían así:

- a) 18,3 millones de hectáreas, correspondientes al 16% del total, de tierras aptas para la explotación agrícola intensiva en cultivos transitorios y perennes, sin limitaciones o con limitaciones que pueden ser corregidas mediante adecuaciones de bajo costo.
- b) 15,3 millones de hectáreas correspondientes al 13,4% del total, que son utilizables en ganadería intensiva, cultivos permanentes o silvicultura, que requieren prácticas especiales de conservación.
- c) 11,2 millones de hectáreas correspondientes al 9,8% del total, que tienen posibilidades agropecuarias, pero requerían adecuaciones de las limitaciones a altísimos costos.
- d) 67,1 millones de hectáreas correspondientes al 58,7% del total, sin posibilidad agropecuaria, como bosques protectores o bosques de reforestación.
- e) El resto, es decir 2,3 millones de hectáreas, correspondientes al 2% del total, son suelos marginales, completamente inaprovechables desde el punto de vista agropecuario.

De lo anterior se deduce que no más de 44,8 millones de hectáreas, correspondientes al 39,2% de la superficie del país, es potencial para participar en políticas redistributivas y otras formas de mercado de tierras para la actividad agropecuaria y silvícola.

El uso actual de la tierra no corresponde, en grandes porcentajes, a sus aptitudes: solo usamos en agricultura 3,8 millones de Ha de los 18,2 millones aptas para ese uso; solo usamos 55,1 millones de Ha en recursos forestales, de los 78,3 millones de Ha aptas para ese uso; y tenemos 40,1 millones de Ha dedicada a la ganadería, cuando solo 15,3 millones de Ha son aptas para ese uso.

¹³ Misión de estudios del sector agropecuario, (1990). "El desarrollo agropecuario en Colombia" Ministerio de Agricultura – Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, Colombia.

Estas cifras son alarmantes: las tierras incorporadas a las actividades agropecuarias en muchos casos tienen vocación forestal y su inadecuado manejo ha llevado a la pérdida de nutrientes del suelo, a la erosión y a la alteración de cuencas. La distribución actual del uso de la tierra indica claramente un sesgo hacia la ganadería, principalmente debido a la subutilización para la agricultura y la conversión de bosques.

Se debe tener en cuenta que las tierras que hacen parte de reservas y resguardos indígenas son aproximadamente el 25% del total (27.912.601 hectáreas), las cuales están por fuera del mercado de tierras. Este dato es importante al momento de hacer cálculos de tierras potencialmente aptas para redistribuir su propiedad. Teniendo en cuenta lo anterior "se establece un potencial de aproximadamente 16,9 millones de hectáreas susceptibles para políticas de redistribución".¹⁴

4.2. Datos y análisis de datos hasta 1997

Tomando como base algunos datos de Lorente, Salazar y Gallo, otros de Rincón Díaz y la gran mayoría del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), se puede resumir así las tendencias de crecimiento del área y de número de propietarios, en los diferentes rangos por tamaño de las propiedades, en los años 1960, 1970, 1984 y 1997.

En primer lugar, se observa un salto muy grande entre 1970 y 1984, por una parte, y entre 1984 y 1997, por otra, que se explican por la inclusión de las áreas de resguardos indígenas en los datos del IGAC; sin embargo mas adelante se verán datos que permiten corregir esta imprecisión y nos permiten visualizar la misma tendencia al aumento de áreas y propietarios, aunque menos pronunciada.

¹⁴ Ibid, p 90.

En 1960 el 93,9% de los propietarios poseía el 30,2 de la tierra, mientras el 6,1% poseía el 69,8% de la misma.

En 2003 el 93,58% de los propietarios poseía el 35,29% de la tierra, mientras el 6,42% tenía el 64,71% de la misma.¹⁵

Estas cifras nos muestran que se ha operado una pequeña redistribución de la tierra, lo cual se manifiesta en la disminución del coeficiente Gini. Conviene analizar en cuáles rangos de tamaño ha ocurrido dicha redistribución.

En el rango de propiedades menores de 5 Has observamos unos promedios de área del orden del 5,5% entre 1960 y 1997, pero entre 1997 y 2003 ocurre un salto del 5,79% del área total, al 18,07% de la misma. Simultáneamente en los rangos de propiedades entre 5 y 50 Has, mientras el promedio entre 1960 y 1997 es de 12,7% del área, en 2003 es de 8,61% lo cual muestra que hubo un traslado significativo de esta mediana propiedad a la pequeña en el período 1997-2003.

Y algo similar ocurrió con los rangos entre 50 y 500 Has, que entre 1960 y 1997 tuvieron un promedio de extensión del 21,2%, en 2003 solo llegó al 8,17%, pero en este caso el traspaso ocurrió en la dirección opuesta, ya que en el rango de propiedades con mas de 500 Has, que pasaron de un promedio del 26,7% entre 1960 y 1997, llegan a tener en el 2003 un 48,37%.

Estas tendencias muestran que la mediana propiedad ha cedido mucho terreno en las dos direcciones y muy posiblemente por fenómenos diferentes aunque simultáneos. El cuadro No 3 muestra la evolución del índice Gini entre 1984 y 1997.¹⁶

¹⁵ Los datos correspondientes a 2003 provienen del Instituto Geográfico Agustín Codazzi o de cálculos hechos por el autor de esta Tesina con dichos datos.

¹⁶ El cálculo del índice de Gini se realizó con la metodología que propone Eduardo Lora en el libro "Técnicas de medición económica, Metodología y aplicaciones en Colombia" Tercer Mundo Editores, Fedesarrollo, Bogotá, 1994.

CUADRO No. 1

VARIACIÓN DEL INDICE DE GINI

AÑO	A(%)	B(%)
1960	84.18	81.99
1970	84.03	82.06
1984	85.13	80.21
1997	88.00	80.14

A: Zonas conjuntas

B: Zonas compatibles DANE e IGAC

Fuente: Luis Lorente, Armando Salazar y Angela Gallo, Ob. Cit.

- Datos sin resguardos indígenas.
- C. Gini del 2003 calculado por el autor de esta Tesina con Datos del IGAC.

Para poder revisar el latifundio real en manos privadas es necesario descontar las tierras de resguardos y reservas indígenas. Para efectos de cálculo y teniendo en cuenta que en los Departamentos de Amazonas, Vaupés, Guainía, Guaviare, Chocó y Vichada el catastro existente es solamente de los resguardos indígenas, se descontó del total nacional en 1997. El nuevo índice GINI en 1997, hecha esta corrección es de 88%, que muestra que definitivamente la concentración de la tierra aumentó en el período 84-97.

5. Tendencias de la propiedad rural en Colombia.

De este estudio se sacaron las siguientes conclusiones sobre las tendencias a la concentración o a la desconcentración de la propiedad rural en Colombia:

ATLÁNTICO: La pequeña propiedad muestra incrementos interesantes en los porcentajes de área, pasando del 17,38% en 1984 al 25,09% en 2003. Respecto al número de propietarios también se observa un incremento importante, pasando del 67,51% al 80,74% en el mismo período.

Simultáneamente la mediana propiedad sostuvo prácticamente su participación en áreas, pasando del 58,45% en el 84 al 57,03% en 2003; pero el número de propietarios disminuyó

significativamente, pues pasó del 30,56% en el 84 al 18,37% en 2003.

Las grandes propiedades cedieron terreno en ambos aspectos, pues las áreas pasaron del 24,17% en el 84 al 17,88% en 2003 y el número de propietarios pasó del 1,93% al 0,89 % en el mismo período.

BOLÍVAR: Las pequeñas propiedades muestran disminuciones en los porcentajes de área, pasando del 20,92% en 1984 al 9,40% en 2003. Respecto al número de propietarios también se observa una disminución importante, pasando del 76,7% al 63,75% en el mismo período.

Simultáneamente la mediana propiedad aumentó su participación en áreas, pasando del 34,41% en el 84 al 44,54% en 2003; el número de propietarios también aumentó, pues pasó del 18,87% en el 84 al 33,44% en 2003.

Las grandes propiedades sostuvieron su participación en área, pues pasaron del 44,67% en el 84 al 46,06% en 2003, mientras que el número de propietarios disminuyó, pasando del 4,44% al 2,82 % en el mismo período.

BOYACÁ: Las pequeñas propiedades sostuvieron su participación en área, pues pasaron del 42,99% en 1984 al 42,48% en 2003; con el número de propietarios ocurrió algo similar, fueron el 96,34% en 1984 y el 96,53 en 2003.

Simultáneamente la mediana propiedad también se sostuvo en área, con 30,47% y 28,86% en el mismo período; y en número de propietarios, con 3,35% y 3,20% respectivamente.

Por su parte, las grandes propiedades incrementaron ligeramente su participación en el área, pasando del 26,54% en 1984 al 28,66% en 2003 y similarmente ocurrió con el número de propietarios de las mismas, pasando del 0,31% al 0,27% en el mismo período.

CALDAS: las pequeñas propiedades incrementaron ligeramente su participación en el área, pasando del 24,68% en

1984 al 28,83% en 2003 y similarmente ocurrió con el número de propietarios de las mismas, pasando del 87,92% al 89,59% en el mismo período.

Simultáneamente la mediana propiedad también incrementó ligeramente su participación en el área, pasando del 46,37% en 1984 al 47,63% en 2003, y los propietarios disminuyeron ligeramente pasando del 10,87% al 9,65% en el mismo período.

Las grandes propiedades disminuyeron su participación en el área total, pasando del 28,95% al 23,54% en este período y el número de propietarios también disminuyó pasando del 1,21% al 0,76%.

CAQUETÁ: En este Departamento, fuertemente sacudido por la guerra, se observan fenómenos atípicos, como los siguientes: la pequeña propiedad casi ha desaparecido, pasando del 32,92% en 1984 al 0,89% en 2003. Algo similar ha ocurrido con los propietarios de las pequeñas fincas, pasando del 82,97% al 31,77% en el mismo período.

En la mediana propiedad también ocurrió un fenómeno atípico: mientras la participación en área pasó del 44,57% al 17,46%, el número de propietarios pasó del 15,9% al 64,41%.

En las grandes propiedades se observa el gran crecimiento opuesto a la disminución en las dos anteriores: se pasó del 22,51% al 81,64%, mientras el número de propietarios pasó del 1,12% al 3,83%.

CAUCA: En este Departamento se observa también un proceso de concentración, pero no tan pronunciado como en Caquetá. La pequeña propiedad disminuye ligeramente su participación en área, pasando del 25,86% al 22,41%. La mediana propiedad disminuyó también del 33,77% al 26,8%, mientras la gran propiedad pasó del 40,37% al 50,80% en el período 1984 - 2003. En los tres rangos no se observa ningún cambio significativo en los porcentajes de los números de propietarios.

CESAR: En este Departamento se observa también un crecimiento de la concentración bastante pronunciada. Mientras la pequeña y la mediana propiedad disminuyen sus porcentajes de 22,38% y 51,68% a 4,69% y 47,10%, respectivamente, la gran

propiedad incrementó su porcentaje de tenencia del 25,94% al 48,21%.

En los porcentajes de los números de propietarios también hubo cambios atípicos, que hacen similar el proceso en este Departamento al ocurrido en el Caquetá. En la pequeña propiedad la disminución de propietarios fue del 74,94% al 40,15%, mientras en la mediana y en la gran propiedad ocurrían incrementos significativos, del 21,78% y 3,28% al 52,18% y 7,67% respectivamente.

CÓRDOBA: En este Departamento se observa también un proceso de concentración atípico: mientras la pequeña propiedad disminuye en área del 23,56% al 15,57% y en número de propietarios del 81,3% al 72,98%, la mediana propiedad incrementa sus porcentajes de la siguiente forma; las áreas pasan del 35,42% al 49,92% y los propietarios pasan del 14,62% al 24,73%.

Con la gran propiedad ocurre un fenómeno curioso, de disminución tanto de las áreas, que pasan del 41,02% al 34,51%, como del número de propietarios, que pasa del 4,08% al 2,29%.

CUNDINAMARCA: En este Departamento ha ocurrido un fenómeno de pequeña desconcentración de la propiedad rural, es decir, de alguna manera se está dirigiendo en la dirección que nos parece más adecuada. La pequeña propiedad incrementó su participación del 35,01% al 44,81%, mientras el número de propietarios pasó del 91,56% al 95,22%. En la mediana propiedad también hubo incremento porcentual del área, pasando del 33,99% al 36,33%.

En la gran propiedad ocurre el proceso inverso, pasando del 31% del la tierra controlada en 1984 al 18,85% del total en 2003.

HUILA: La pequeña propiedad pasó del 33,32% del área total en 1984 al 22,46% del total en 2003, mientras el número de propietarios pasa del 87,8% al 80,18% en el mismo período.

La mediana propiedad incrementó su participación en el área controlada pasando del 27,03% al 42,76%, mientras los

propietarios en este rango incrementan también su participación pasando del 9,38% al 17,72%.

Es interesante que en este Departamento haya ocurrido, en consecuencia, una disminución del porcentaje del área controlada por la gran propiedad, al pasar del 39,65% al 34,78% en el mismo período; con los propietarios ocurrió un fenómeno similar, pasando de 2,82% al 2,10%.

MAGDALENA: En este Departamento la pequeña propiedad conserva la muy baja participación histórica en cuanto al área controlada, incrementándola ligeramente del 4,10% al 6,56% entre 1984 y 2003; la mediana propiedad aumenta casi diez puntos, pasando del 39,96% al 48,97% y la gran propiedad cede terreno, pasando del 55,94 al 44,47% del total de áreas escrituradas.

En cuanto a los propietarios, la pequeña propiedad pasa del 46,18% al 50,67%, mientras la mediana pasó del 46,32% al 45,03% y la grande de 7,50 a 4,30%.

META: En este Departamento se observa también una concentración extraordinaria. La pequeña propiedad pasó del 8,12% del área al 2,58%, mientras el número de propietarios pasó del 82,45% al 59,55% en el mismo período.

La mediana propiedad incrementó ligeramente sus promedios históricos, pasando del 14,64% al 16,40%, mientras el número de propietarios pasaba del 11,72 al 31%. La gran propiedad aumentó fuertemente su control territorial, pasando del 77,24% al 81,02%, mientras el número de propietarios pasó del 5,83% al 9,45%.

NARIÑO: En este Departamento también cedió terreno la participación de la pequeña propiedad, pasando del 40,0% al 31,48% del área escriturada; simultáneamente, el número de pequeños propietarios se incrementa, pasando del 95,62% al 96,32%.

La mediana propiedad también cede terreno, pasando del 27,96% al 20,95%, mientras el número de propietarios pasa del 4,07% al 3,51%.

En consecuencia, la gran propiedad creció pasando del 32,04% del total del área, al 47,57% del total en 2003 mientras el número de propietarios pasa del 0,31% al 0,16%.

QUINDÍO: En Este Departamento ocurre un incremento de la concentración en la propiedad, ya que la pequeña propiedad pasó del 31,72% del área al 29,98%, y la mediana propiedad pasó del 54,47% al 44,02%, mientras la gran propiedad pasó del 13,81% al 26%.

Respecto al número de propietarios ocurrió el fenómeno inverso: mientras los pequeños propietarios pasaban del 85,63% al 89,32% los medianos pasaron del 13,77% al 10,13% y los grandes del 0,60 al 0,55%. Es decir, que mientras el 10,68% de los propietarios controla el 70% del área total escriturada, el 89,32 solo posee el 30% restante.

RISARALDA: La pequeña propiedad pasó del 24,86% en 1984 al 31,05% en 2003, mientras el número de propietarios pasó del 86,54% al 92,08% en 2003.

La mediana propiedad pasó del 36,37 % del área total, al 36,17% en el mismo período y la gran propiedad pasó del 38,77% al 32,79%. Es decir, que en este Departamento ocurrió una pequeña desconcentración de la propiedad.

SUCRE: En este Departamento la pequeña propiedad pasó del 20,65% en 1984 al 14,28% en 2003 y el número de propietarios pasó del 79,7% al 69,44%; la mediana propiedad pasó del 36,37% al 48,12% y el número de medianos propietarios pasó del 15,41% al 26,45%; simultáneamente la gran propiedad cedió terreno, pasando del 42,97% del área total de 1984 al 37,61% del área total de 2003.

De modo que en resumen, en este Departamento en Abril de 2003, el 30,56% de los propietarios controla el 79,34% del área, mientras el 69,44% controla solo el 14,28% de la misma.

TOLIMA: La pequeña propiedad pasó del 17,84% en 1984 al 24,87% en 2003. Los pequeños propietarios incrementaron su participación del 78,01% al 83,73% en el mismo período.

La mediana propiedad pasó del 45,87% al 48,15% y los medianos propietarios pasaron del 20,04% al 15,11%.

Correspondientemente la gran propiedad disminuyó su participación del 36,28% al 26,98%.

En resumen, mientras el 16,27% controla el 75,13% del área registrada, el 83,73% controla sólo el 24,87%.

VALLE: La pequeña propiedad pasó del 18,59% al 15,10% de las áreas totales de 1984 y 2003 respectivamente; la mediana propiedad pasó del 47,07% al 32,45% y la gran propiedad del 34,34% al 52,45%, lo cual muestra una tendencia a la concentración muy pronunciada.

En este Departamento en Abril de 2003, el 12% de los propietarios controla el 85% de la propiedad rural, mientras el 88% restante sólo controla el 15% de la misma.

ARAUCA: La pequeña propiedad pasó del 31,29% en 1984 al 1,79% en 2003, y el número de pequeños propietarios pasó de 94,07% a 33,62%; simultáneamente la mediana propiedad pasó del 12,73% al 18,12% en el mismo período y la gran propiedad pasó del 55,98% al 80,08%.

La gran concentración ocurrida se puede ver en el siguiente resumen: mientras el 9,86% de los propietarios controla el 80,08% del área total escriturada en 2003, el 90,14% controla solamente el 19,92% de la misma.

CASANARE: En este departamento la pequeña propiedad pasó del 14,68% en 1984 al 2,16% en 2003 mientras el número de propietarios pasó del 84,4% al 49,33%. La mediana propiedad pasó del 25,31% al 17,85%, mientras el número de medianos propietarios pasó del 11,2% al 38,87%; la gran propiedad pasó del 60,1% al 79,99%; de modo que en resumen, mientras el 11,8% de los propietarios controla el 79,99% del área escriturada, el 88,2% solo controla el 20,01% restante.

PUTUMAYO: En Putumayo ha ocurrido algo similar; la pequeña propiedad pasó del 56,06% del área total escriturada en 1984, al 7,59% del total del área en 2003; la mediana propiedad bajó del 32,46% al 26,51%. Simultáneamente la gran propiedad pasó del 11,48% al 65,90%.

En resumen, mientras el 22,26% de los propietarios controla el 92,41% de la tierra, el 77,74 solo controla el 7,59% restante.

Algunos Departamentos no aparecen en esta comparación porque no se tenían datos de ellos para 1984, por ser departamentos cuyos registros catastrales son posteriores a ese año; ellos son: Guainía, Vaupés, Vichada, Guaviare y Amazonas; todos ellos situados en el suroeste, en la región que conocemos como Los Llanos Orientales, aunque mucha parte de su tierra son selvas vírgenes, sobre las cuales existe información muy deficiente. Antioquia y Chocó no aparecen porque son Departamentos que tienen Catastro propio, aparte del Catastro Nacional y no se pudo conseguir información sobre ellos oportunamente.

Se compararon las tendencias de la propiedad rural a nivel nacional, teniendo en cuenta los tres rangos abreviados, es decir, considerando pequeñas propiedades aquellas menores de 20 Ha, medianas propiedades aquellas entre 20 y 200 Ha y grandes propiedades, aquellas mayores de 200 Ha. Para visualizar la inequidad podemos reunir las áreas de las medianas y grandes propiedades, reduciendo este Cuadro a solo dos filas que dirían lo siguiente:

En 1984 el 83,7% de los propietarios tenía el 16,6 del área total escriturada, mientras el 16,3% de los propietarios tenía el 83,4% de dicha área.

En 1997 el 85,44% de los propietarios tenía el 18,7% del área total, mientras el 14,56 % de los propietarios tenía el 81,3% del área total.

En el 2003 el 86,1% de los propietarios tenían el 27,6% del área total, mientras el 13,9% de los propietarios tenían el 72,4% del área total.

Este resumen nacional muestra que la pequeña propiedad ganó participación en el área controlada, pasando del 16,6% al 18,7% entre 1984 y 1997 y sobre todo pasando de esta cifra a 27,6% en 2003. Sin embargo, la inequidad sigue siendo muy grande.

Aunque este resumen nacional muestra una tendencia positiva hacia la desconcentración, el análisis de los datos por Departamentos muestra tendencias muy diferentes.

Mientras ocurrieron fenómenos de desconcentración en los departamentos de Atlántico, Caldas, Cundinamarca, Risaralda y Tolima; ocurrieron fenómenos de concentración en los Departamentos de Bolívar, Boyacá, Caquetá, Cauca, Cesar, Córdoba, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Quindío, Sucre, Valle, Arauca, Casanare y Putumayo.

Entre los Departamentos que mostraron tendencias a la concentración hay dos casos, que son: los Departamentos en donde dicha concentración ocurre en las grandes propiedades y los departamentos en donde dicha concentración ocurre en las medianas propiedades.

Hubo tendencia a la concentración en las medianas propiedades en los Departamentos de: Bolívar, Córdoba, Huila, Magdalena y Sucre. Es interesante observar que con la sola excepción del Huila, estos Departamentos pertenecen a la Costa Atlántica

Hubo tendencia a la concentración en la gran propiedad en los Departamentos de Boyacá, Caquetá, Cauca, Meta, Nariño, Quindío, Valle, Arauca, Casanare y Putumayo. Todos estos Departamentos están al Sur de Colombia, en diferentes regiones: mientras Boyacá, Quindío y Nariño están en regiones montañosas del Centro y el Occidente, Valle y Cauca hacen parte de la Costa Pacífica (en el Occidente), Caquetá, Meta, Arauca, Casanare y Putumayo están al Oriente y Suroriente del país.

En síntesis: la distribución de la propiedad rural en Colombia sigue siendo bastante inequitativa. Esto nos lleva a la conclusión general de que los grandes propietarios deben hacer esfuerzos, por iniciativa y liderazgo del gobierno nacional, para encontrar canales de redistribución de dicha propiedad que ayuden a generar las confianzas y a destensionar los ánimos de grandes masas campesinas que se han visto obligadas a emigrar a las grandes ciudades en busca de la supervivencia.

De no implantarse como prioridad la construcción en Colombia de una nueva ruralidad en el país, se correrá el inminente riesgo de hacer irreversible la crisis social en el campo y una depredación de la naturaleza y el ambiente atentatoria contra una mínima garantía de condiciones para la sostenibilidad del desarrollo rural. A esta altura del proceso de globalización se requiere la presencia de un Estado nacional, como institución social en su carácter de ente racionalizador del interés colectivo.

Es decir, el Estado debe erigirse como institución social legítima, representativa, sólida, eficaz y funcional, con una nueva lógica política, económica y social, sujeta a un activo escrutinio por parte de la sociedad, mediante la práctica de rendición pública de cuentas. Se plantea también que debe cambiarse radicalmente el carácter de la función pública y la racionalidad en el funcionamiento del Estado, lo cual exigirá de la sociedad conciencia y voluntad colectivas para su concreción y un mayor compromiso y esfuerzo económico para asegurar su funcionamiento.

Este estudio se hizo con datos catastrales suministrados por Instituto Agustín Codazzi, que no maneja información sobre el Departamento de Antioquia. Para suplir esta vacío, el autor consideró importante hacer un estudio específico de las mismas variables para el Departamento de Antioquia.

6. La inequidad en la distribución de la tierra rural en Antioquia

El estudio sobre la propiedad rural en Antioquia se hizo con datos suministrados por la Oficina de Catastro del Departamento de Antioquia. Esta oficina suministró material impreso con la siguiente información: el número de propietarios, el número de predios, las áreas de los terrenos y los valores de los mismos en

todos los Municipios de Antioquia, para diferentes rangos, en hectáreas.

Esta información se digitó y archivó en medio magnético, agrupando los rangos suministrados en rangos coherentes con el estudio previo; luego se reorganizaron por regiones y se calcularon los coeficientes de Gini para cada una de ellas.

Los resultados obtenidos se resumen en el siguiente cuadro:

CUADRO 2

COEFICIENTE DE GINI EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

AÑO	1996	1998	2000	2002	2004
COEF. GINI	0.819	0.826	0.825	0.829	0.835

ANALISIS DE RESULTADOS:

Los coeficientes de Gini encontrados son tan preocupantes como los encontrados en los demás Departamentos del país.

Al comparar el coeficiente Gini obtenido para Antioquia en el año 2004, teniendo en cuenta solamente la extensión de la tierra registrada, sin hacer la corrección por avalúo, sugerida por el equipo de investigación del Banco Mundial, ("Colombia: una política de tierras en transición.", 2004, CEDE, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia, p 15.), se encuentra que el coeficiente Gini de Antioquia es menor que el Gini promedio nacional, pero mayor que el de los Departamentos de: Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Norte de Santander, Quindío, Santander, Sucre, Tolima, San Andrés, Vaupés y Vichada, y similar a Risaralda.

CUADRO 3

COEFICIENTES DE GINI EN LAS REGIONES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

	1996	1998	2000	2002	2004
BAJO CAUCA	0.611	0.689	0.751	0.747	0.743
MAGDALENA MEDIO	0.710	0.713	0.714	0.738	0.750
NORDESTE	0.760	0.756	0.768	0.780	0.790
NORTE	0.690	0.785	0.787	0.788	0.790
OCCIDENTE	0.799	0.819	0.813	0.818	0.820
ORIENTE	0.686	0.718	0.717	0.720	0.722
SUROESTE	0.759	0.750	0.742	0.770	0.80
URABÁ	0.766	0.733	0.735	0.71	0.72

7. Conclusiones.

La Inequidad en la distribución de la tierra en Antioquia es tan preocupante como en el resto del país. Los coeficientes de Gini que se han calculado y presentado por regiones muestran que en algunas de ellas la situación puede ser un poco más o menos grave que en el promedio de todo el Departamento, pero en todas ellas se observa una tendencia a la mayor concentración de la propiedad rural.

Los promedios para todo el Departamento presentan cifras del mismo orden que las encontradas por otros estudios para los demás Departamentos y el resto del país. Por estos motivos se considera generalizables las siguientes conclusiones, por considerar que tienen plena validez para el caso del Departamento Antioquia:

- Niveles de inequidad tan altos tienen consecuencias negativas para la economía rural en términos de crecimiento potencial no percibido, manejo insostenible de los recursos naturales y falta de diversificación. Más importante aún, pareciera ser uno de los factores determinantes por el cual el crecimiento en Colombia no ha

beneficiado a los pobres. Igualmente, los altos niveles de desigualdad pueden obstaculizar el establecimiento de instituciones representativas locales y, por la carencia de otras oportunidades, puede presionar la entrada de los pobres a las filas de los actores armados, resultando un círculo vicioso.

- Los municipios con mayor inequidad en la distribución de la tierra se caracterizan por tener mayores niveles de violencia en todas sus manifestaciones (secuestros, masacres y, en menor medida, acciones guerrilleras).
- Aunque medidas disuasivas y mayor seguridad puedan reducir la violencia en el corto plazo, los resultados sugieren que, para lograr una reducción sostenible de este fenómeno, es necesario combinar dicha estrategia con atención a las inequidades estructurales, que son los principales factores que contribuyen a la violencia. Si esto no se hace, es poco probable que Colombia pueda hacer la transición a una paz sostenible.

Recomendaciones:

Las autoridades Departamentales deben hacer un programa orientado a redistribuir la propiedad rural en el Departamento, con el objetivo de hacer más equitativa la tenencia de la tierra. Se sugiere que un proyecto de esa naturaleza generaría muchos empleos rurales, disminuiría la pobreza rural en el Departamento e incrementaría considerablemente nuestro crecimiento económico.

Esta propuesta redistributiva de las tierras inexplotadas o mal empleadas, debe entenderse orientada a la promoción de organizaciones comunitarias, a las cuales el Estado brindaría la asesoría y facilitaría los créditos necesarios para que las nuevas empresas sean exitosas. De ninguna manera se propone procesos de titulación individual, por el estilo de los que hizo el Incora en el pasado, cuyos resultados fueron evidentemente negativos, porque los individuos o las familias beneficiadas con tal modelo de "Reforma Agraria", no tuvieron ni los recursos ni la asesoría

La inequidad en la distribución de la tierra...

técnica necesarios para salir adelante y tuvieron que vender sus pequeñas propiedades para resolver problemas de supervivencia.

Para la implementación de un programa de Redistribución de Tierras como el que recomendamos, la Gobernación de Antioquia debe hacer o promover la realización de investigaciones sobre la situación específica de ciertas regiones del Departamento en las cuales la situación de concentración y/o de violencia, aconsejen su implementación urgente.

En la medida en que la violencia está correlacionada directamente con la inequidad; una disminución de la inequidad nos acercaría a la paz por la vía de solucionar una de sus principales causas.

Referencias Bibliográficas.

Acevedo, Carlos (1992), "Balance global del proceso de negociación entre el gobierno y el FMLN", *Revista de Estudios Centroamericanos*, Enero - Febrero, 1992, San Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Alape, Arturo (1985), "La paz, La Violencia: testigos de excepción". Ed Planeta. Colombia.

Alarcón, Diana, (1999), " Espacios de articulación entre la política económica y la política". BID, Instituto Interamericano para el desarrollo Social (INDES). Texto inédito cedido por la autora.

Alarcón, Diana, (2000), "Crecimiento con igualdad", BID, Instituto Interamericano para el desarrollo Social (INDES). Texto inédito cedido por la autora.

Alvarado, Heine, Mónica, (1996), "Tendencias y determinantes del precio de la tierra rural en Colombia: Análisis de los datos del INCORA 1963-1993. Tesis de Postgrado, Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia.

Arcos, Oscar y otros, (2000), "Inserción precaria, Desigualdad y Elección Social", Ed. CINEP, Bogotá, Colombia.

Banco Mundial (2004), "Colombia: una política de tierras en transición". Documento CEDE SIN 1657-5334

Bejarano, Jesús, (1992), "Entre los Laberintos de la Paz y las Anchas Avenidas de la Democracia, reflexiones sobre los procesos de paz en Colombia y El Salvador", en: *Una agenda para la paz*, T.M. Editores, Bogotá, Colombia.

Bejarano, Jesús, (1995 a), "Los diálogos de Caracas, un examen de las incompatibilidades básicas", T.M. Editores., Bogotá, Colombia.

Bejarano, Jesús, (1995 b), "Los procesos de paz, un análisis comparado de las negociaciones en El Salvador, Guatemala y

Colombia", en: *Una agenda para la paz*, Tercer Mundo, Bogotá, Colombia.

Bernal, Jorge A. (Compilador) (1998), "Integración y Equidad". En: *Desarrollo Sostenible, Democracia y política social*. Corporación S.O.S. Colombia-Viva La Ciudadanía. Bogotá, Colombia.

BID, (1999), "América Latina frente a la desigualdad, Progreso económico y social en América Latina", *Informe 1998-1999*, Washington.

Birdsall, Nancy y Londoño, Juan Luis, (1996), "Asset Inequality Does Matter: Lessons from Latin America", en *American Economic Review*, 87 (2),

Birdsall, Nancy y Londoño, Juan Luis, (1997), "No Tradeoff: Efficient Growth Via More Equal Human Capital Accumulation", en *Beyond Tradeoffs*, Brookings Institution Press.

Carter, Michael R y E. Zegarra, (1996). "Land Markets and the Persistence of Rural Poverty in Latin America: Post Liberalization Policy Options" en R. López y A. Valdes (eds.), *Poverty in Latin America*

Castells, Manuel (1999), "La era de la Información", Ed. Siglo XXI,. Vols. I, II, III

Coats, Dan, (1996), "Can Congress revive civil society?", En *Policy Review*, Jan-Feb 1996, no. 75.

Colmenares G, (1969). "Las haciendas de los Jesuitas en el Nuevo Reino de Granada". Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Congreso Nacional Agrario, (2003), en *Revista Semana, Sección de Documentos*. Bogotá, Colombia.

Contraloría general de la República, (2002), "Colombia entre la exclusión y el desarrollo. Propuestas para la transición al Estado

Social de Derecho", Contraloría General de la República, Bogotá, Colombia.

Cortés Rodas, Francisco, (1999), "De la política de la libertad a la política de la Igualdad. Un ensayo sobre los límites del liberalismo". Ed. Siglo del Hombre, Medellín, Colombia.

Corredor Consuelo, (1988), "Crisis Agraria, Reforma y Paz: de la violencia al genocidio", En: *Controversia* 151-152. Ed. CINEP, Bogotá, Colombia.

Council on Foreign Relations, (2004), "A new Strategy for the Challenge of Colombia and the Region", Tomado de: www.cfr.org/pdf/Andes2020.pdf

Deininger, Klaus y P. Olinto, (2000), "Asset Distribution, Inequality and Growth.", World Bank Policy Research Working paper 2375, Washington, D.C.

Dierckxsens, Wimm (1999), "Los límites del capitalismo sin ciudadanía", Colección Luciérnaga, Editorial Universidad de Costa Rica, Costa Rica.

Departamento Nacional de Planeación de Colombia,(1998), "La paz: el desafío para el desarrollo", TM Editores, Bogotá, Colombia.

Escobar V, Arturo(1996): "La invención del tercer mundo". Ed Norma, 1996, Bogotá, Colombia.

Fals Borda, Orlando (1975), "Historia de la cuestión agraria en Colombia". Ed. Fundación La Rosca, Bogotá, Colombia.

Garay Salamanca, Luis Jorge (1996) "Globalización y Crisis", Editorial T,M., Bogotá, Colombia.

Garay Salamanca, Luis Jorge, (1999), "Construcción de una nueva Sociedad", Ed. Revista Cambio y T. M. Editores, Bogotá, Colombia.

Garay Salamanca, Luis Jorge, (2002), " Estrategias, dilemas y desafíos en la transición al Estado Social de Derecho en Colombia",

en: "Colombia entre la exclusión y el desarollo", Contraloría General de la República, Bogotá, Colombia.

Gómez Prís, Clemencia, (1993), "Evolución Histórica del Proceso de Reforma Agraria en Colombia", Ed. PNUD, INCORA y FAO, Bogotá, Colombia.

Griffin, Keith y Amy Ickowitz, (1997). "The distribution of Wealth and the Pace of Development". Department of Economics, University of California, Riverside.

Günes-ayata, Ayse, (1994), "Clientelism: premodern, modern, postmodern", en Luis Roniger (ed.), *Democracy, clientelism, and civil society*, Lynne Rienner, Boulder, London, England.

INCORA, (2001), Plan de Reforma Agraria 1999-2000. Ed INCORA, Bogotá, Colombia.

Kalmanovitz, Salomón, (1982), "El desarrollo de la agricultura en Colombia", Ed. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Jaramillo Uribe, J. (1964), "La población indígena en el momento de la Conquista", Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, No 2, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

LeGrand, Catherine, (1988), "Colonización y protesta campesina en Colombia, 1850-1950", Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Londoño, Juan Luis y Miguel Skezely, (1997). "Distributional Surprises after a Decade of Reforms: Latin America in the Nineties". Documento preparado para el seminario *Latin America after a Decade of Reforms: What Comes Next?*.. Washington, DC.: Banco Interamericano de Desarrollo, mayo.

Lora, Eduardo, (1994) "Técnicas de Medición económica, Metodología y aplicaciones en Colombia" T.M. Ed, y Fedesarrollo, Bogotá.

Lora, Eduardo y Felipe Barrera, (1996) "A Decade of Structural Reforms in Latin America: Growth, Productivity and Investments Are Not What They Used to Be." Oficina del Economista Jefe (OCE), Documento de trabajo No 350, Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Lorente Luis, Salazar Armando y Gallo Ángel, (1986) "Distribución de la propiedad rural en Colombia", CEGA, Ministerio de Agricultura, Bogotá, Colombia.

Machado, Absalón, (1996), "El problema agrario a fines del milenio". Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Machado, Absalón, Fonseca Luz Amparo, (1997), "Mercado asistido de tierras y desarrollo rural", Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Max-NeEF, Manfred: (1983), "Desarrollo a escala humana", Ed. ENS., Medellín, Colombia.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural e IICA, (1995), "Censo del minifundio en Colombia, Minagricultura - Iica. Preparado por Absalón Machado, Maritza Rodríguez y otros, Bogotá, Colombia.

Misión de estudios del sector agropecuario, (1990). "El desarrollo agropecuario en Colombia" Ministerio de Agricultura – Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, Colombia.

Nieto Arteta, Luis: (1962), "Economía y cultura en la historia de Colombia", Ed. Tercer Mundo, Bogotá, Colombia.

Pecaut, Daniel, (2000), "Opinión pública, violencia y memoria histórica", La Revista, Ed. El Espectador, Bogotá, Colombia.

Pérez P. María José, (1996), "Distribución de la tierra y su potencial productivo". Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, Colombia.

Prebisch, Raul, Cardoso, Fernando y Enzo Faletto, (1977). "Manifiesto de la CEPAL", en: *CEPAL Riview*, 1977.

Posada, Francisco: (1982), "Colombia: Violencia y desarrollo", Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Reyes Posada, Alejandro, (1993), "La violencia y el problema agrario" Tierra, Economía y Sociedad, PNUD, INCORA, FAO, Bogotá, Colombia.

Rincón Díaz, Claudia Lucía, (1997), "Estructura de la propiedad rural y mercado de tierras", Tesis De Grado, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Economía, Bogotá, Colombia.

Roniger, Luis, (1994), "The comparative study of clientelism and the changing nature of civil society in the contemporary world", en: *Luis Roniger (ed.), Democracy, clientelism and civil society, Lynne Rienner Publishers, Boulder, London.*

Sarmiento Anzola, Libardo, (1997), "Colombia, Fin de Siglo, Crisis de hegemonías y ecosocialismo". Corporación Ensayo y Error. Bogotá, Colombia.

Sarmiento Anzola, Libardo, (1999), "Exclusión, Conflicto y Desarrollo Societal", Ed. desde abajo, Bogotá, Colombia.

Sarmiento Palacio, Eduardo, (1998), "Alternativas a la encrucijada neoliberal", Ed. ECOE, Bogotá, Colombia.

Sampedro José Luis, (2002), "El mercado y la globalización", Sevilla, España.

Torres, Camilo (1963), "La violencia y los cambios socioculturales en las áreas rurales colombianas", Bogotá, Colombia.

Trentmann, Frank, (2000), "Paradoxes of civil society", Berghahn Books, New York - Oxford.

Truman, Harry, (1964), "Public papers of the Presidents of The United States, Harry S. Truman", Washington, U.S. Government Printing Office.

Vásquez Carrizosa Alfredo, (1986), "Betancur y la Crisis Nacional", Ediciones AURORA, Bogotá, Colombia.

Villamizar Herrera, Darío, (1997). "Un adiós a la guerra. Memoria histórica de los procesos de paz en Colombia", Ed Planeta, Bogotá, Colombia.

Wolf, Alan, (1998), "Is civil society obsolete", en: *Community works, E. J. Dionne (ed.), Brookings Institution Press*, Washington, D. C.

Wolff Isaza Luis Fernando, (2002), "Paz y Desarrollo Social en Colombia". Tesis de Grado de *Maestría en Gerencia del Desarrollo Social*, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Wolff Isaza, Luis Fernando. (2003), "La Inequidad en la propiedad rural en Colombia", Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España, Tesina en el Programa de Doctorado "Desigualdades e intervención social."

World Bank, (2003): "Colombia: Agricultural Competitiveness Study", Washington, D.C.

Wuthnow, Robert (1999), "Changing impact of religious involvement", en: *Theda Skocpol, Civic engagement in American Democracy, Brookings Institution Press*, Washington, D. C.,

Zabala, S.H. (1935). "La encomienda india". Madrid, España.

Recibido el 17 de agosto de 2005. Aprobado su publicación el 6 de octubre de 2005.